

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNIO 18 DE 2024**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, SIENDO LAS (11:40) ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA (18) DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO (2024) DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, EN SU SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, ASISTIDA POR LOS DIPUTADOS SECRETARIOS FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y MARISOL CARRILLO QUIROGA; Y COMO VOCALES, LOS DIPUTADOS LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

PRESIDENTA: BUENOS DÍAS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DAMOS INICIO A ESTA REUNIÓN.

PRESIDENTA: LE PEDIMOS A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON SU PERMISO
DIPUTADA PRESIDENTA. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS
DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADA ROSA
MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: LA DE LA VOZ,
PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADO LUIS
ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: DIPUTADA DIANA
VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: HAY QUÓRUM

DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	Si

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE INICIA LA SESIÓN. (TIMBRE).

PRESIDENTA: INFORMO A LAS Y LOS DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: CON GUSTO SEÑORA PRESIDENTA. SE LE INFORMA QUE SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A Favor

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO. SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO?

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS

MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO SU MANO. LE PEDIRÍA A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, QUE NOS HAGA FAVOR DE SOLICITAR LOS VOTOS QUE SE NECESITAN PARA ESTA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA MARISOL CARRILLO QUIROGA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE USTED ACABA DE LEER. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR REITERARLO DE LA MANERA CONOCIDA. LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 EN ABSTENCIÓN. ES CUÁNTO.

Diputado	Sentido del voto
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A Favor
DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA	A Favor

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA. SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, DAR A CONOCER LA LECTURA DE LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL C. M.A.P. JORGE ALBERTO CALERO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN COMO CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON LA INTENCIÓN DE CONTINUAR APOYANDO EL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE TIENE AL INTERIOR DEL ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO:
ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS
ARTÍCULOS 2, 5 Y 49 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO
DE DURANGO, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXIX LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Los suscritos Diputadas y Diputados **ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA, JOEL CORRAL ALCANTAR, GERARDO GALAVIZ MARTINEZ, VERONICA PÉREZ HERRERA y FERNANDO ROCHA AMARO** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXIX Legislatura del Congreso de Durango, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la **Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango**, en materia de **perspectiva de género**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución del conocimiento y desarrollo tecnológico no se detiene, ni se detendrá mientras exista un hombre o una mujer con una idea, con una inquietud o un simple cuestionamiento por resolver.

El conjunto de teorías y técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, es lo que se debe entender, según la Real Academia Española, por tecnología.

El conjunto de instrumentos y procedimientos industriales de determinado sector productivo, son consecuencia del desarrollo tecnológico y científico.

La simplicidad en las comunicaciones de hoy en día, la facilidad en la transferencia de información, la velocidad en los desplazamientos de personas y productos, entre muchos otros rubros, son consecuencia del esfuerzo intelectual y científico de muchas personas a lo largo de la historia de la humanidad.

Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, repercute en mejores y más eficientes procesos productivos, en mejores servicios, en disminución del impacto del cambio climático mediante soluciones amigables con el medio ambiente, facilita el acceso a condiciones de bienestar de las familias y de las sociedades.

Consideramos que, para elevar la productividad y la competitividad de nuestra entidad, a través de los avances científicos y tecnológicos, propiciando la transformación productiva, económica, social y cultural de nuestra entidad, conviene incluir a la perspectiva de género dentro del objeto y causa de la normativa respectiva.

Por todo ello, tanto la ciencia como la tecnología, justifican su aprovechamiento para satisfacción de las necesidades del ser humano, además de la mejora en las relaciones personales y entre las naciones.

Por otro lado, es propicio incluir el fomento y reconocimiento de la aportación que viene de las mujeres duranguenses, así como de los hombres de nuestra entidad en materia de innovación en la ciencia y la tecnología.

La ciencia y la tecnología, son medios eficaces y factores determinantes que pueden influir para cambiar el rumbo de los pueblos, para impactar en la vida económica, social y política de toda colectividad, además de que propicia el aporte al desarrollo de las mismas de todo aquel que desea hacerlo.

La ciencia y la tecnología han permitido conocer de mejor manera el mundo del que formamos parte, así como el adaptarnos a él, además de ayudarnos a superar enfermedades y en general a propiciar mejores condiciones de vida para los humanos.

Es así que la ciencia influye en cada aspecto de nuestra vida, ya sea directa o indirectamente, pues responde a las necesidades de la humanidad y la sociedad, así como los desafíos a los que nos hemos y seguimos enfrentando.

En palabras de la Comisión Económica para América Latina, mejor conocida como CEPAL, las políticas de innovación, articuladas con las de ciencia y tecnología, son necesarias para vincular de manera eficiente los esfuerzos de empresas, gobiernos y sectores académicos.

Lo anterior, según dicha comisión, ello permitirá fortalecer los sistemas nacionales de innovación y articularlos con las principales tendencias que operan en la economía mundial.

Resulta obvio e innegable que cada ámbito de la vida pública, cada espacio en el que se desenvuelve el ser humano, se han ido actualizando, nutriendo y mejorando a través del tiempo mediante la innovación, de la creatividad y de la inventiva tanto de hombres como de mujeres por igual.

Por lo manifestado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la presente iniciativa, propone la modificación del artículo 2, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, con la finalidad de incluir una fracción que formará parte del objeto de dicha ley, por la que se incluye en este rubro el promover la inclusión de la perspectiva de género en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el sector empresarial, instituciones educativas y en las áreas de emprendimiento.

Además, se propone la modificación y actualización de dos menciones que se hace en la ley materia de la presente iniciativa, de la institución del gobierno de México responsable de formular y conducir las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en todo el país, anteriormente conocido como CONACYT.

Derivado de lo expuesto y precisado, de manera atenta y respetuosa se presenta ante esta Soberanía, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los artículos 2, 5 y 49, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, para quedar de la manera siguiente:

Artículo 2. El presente ordenamiento tiene por objeto:

I a la IV...

V. Elevar la productividad y la competitividad de la entidad, mediante la aplicación de los avances científicos y tecnológicos, propiciando la transformación productiva, económica, social y cultural de la sociedad en su conjunto;

VI. Promover la inclusión de la perspectiva de género en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el sector empresarial, instituciones educativas y en las áreas de emprendimiento; y

VII. En general, impulsar y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado.

Artículo 5. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. **CONAHCYT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología;

II a la XII...

Artículo 49. El COCYTED tendrá las siguientes funciones:

I a la V...

VI. Fungir como órgano competente del Poder Ejecutivo del Estado en sus relaciones con las instituciones y organismos de ciencia y tecnología internacionales, nacionales, locales y municipales y en particular, ante el **CONAHCYT**, el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico y la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, en términos de las leyes aplicables;

VII a la XXXI...

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo. a 13 de junio de 2024.

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ

DIP. DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR

DIP. GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA

DIP. FERNANDO ROCHA AMARO

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, HASTA POR 10 MINUTOS, A FIN DE QUE PRESENTE DICHA INICIATIVA.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA. SALUDO AFECTUOSAMENTE A LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA MESA. POR SUPUESTO A MI AMIGO, EL DIPUTADO JOEL CORRAL; A MI AMIGO EL DIPUTADO BERNABÉ Y A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES. LA EVOLUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NO SE DETIENE, NI SE DETENDRÁ, MIENTRAS EXISTA UN HOMBRE O UNA MUJER CON UNA IDEA, CON UNA INQUIETUD O UN SIMPLE CUESTIONAMIENTO POR RESOLVER. EL CONJUNTO DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES DE DETERMINADO SECTOR PRODUCTIVO, SON CONSECUENCIA DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO. LA SIMPLICIDAD EN LAS

COMUNICACIONES DE HOY EN DÍA, LA FACILIDAD EN LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, LA VELOCIDAD EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAS Y PRODUCTOS, ENTRE MUCHOS OTROS RUBROS, SON CONSECUENCIA DEL ESFUERZO INTELECTUAL Y CIENTÍFICO DE MUCHAS PERSONAS A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, REPERCUTE EN MEJORES Y MÁS EFICIENTES PROCESOS PRODUCTIVOS, EN MEJORES SERVICIOS, EN DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE SOLUCIONES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, FACILITA EL ACCESO A CONDICIONES DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y DE LAS SOCIEDADES Y MUCHO MÁS. POR TODO ELLO, TANTO LA CIENCIA COMO LA TECNOLOGÍA, JUSTIFICAN SU APROVECHAMIENTO PARA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SER HUMANO, ADEMÁS DE LA MEJORA EN LAS RELACIONES PERSONALES Y ENTRE LAS NACIONES. POR OTRO LADO, ES PROPICIO INCLUIR EL FOMENTO Y RECONOCIMIENTO DE LA APORTACIÓN QUE VIENE DE LAS MUJERES DURANGUENSES, ASÍ COMO DE LOS HOMBRES DE NUESTRA ENTIDAD EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA HAN PERMITIDO CONOCER DE MEJOR MANERA EL MUNDO DEL QUE FORMAMOS PARTE, ASÍ COMO EL ADAPTARNOS A EL, ADEMÁS DE AYUDARNOS A SUPERAR ENFERMEDADES Y EN GENERAL A PROPICIAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS HUMANOS. ES ASÍ QUE LA CIENCIA INFLUYE EN CADA ASPECTO DE NUESTRA VIDA, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PUES RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA HUMANIDAD Y LA

SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS DESAFÍOS A LOS QUE NOS HEMOS Y SEGUIMOS ENFRENTANDO. EN PALABRAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, MEJOR CONOCIDA COMO CEPAL, LAS POLÍTICAS DE INNOVACIÓN, ARTICULADAS CON LAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SON NECESARIAS PARA VINCULAR DE MANERA EFICIENTE LOS ESFUERZOS DE EMPRESAS, GOBIERNOS Y SECTORES ACADÉMICOS. LO ANTERIOR, SEGÚN DICHA COMISIÓN, ELLO PERMITIRÁ FORTALECER LOS SISTEMAS NACIONALES DE INNOVACIÓN Y ARTICULARLOS CON LAS PRINCIPALES TENDENCIAS QUE OPERAN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL. RESULTA OBVIO E INNEGABLE QUE CADA ÁMBITO DE LA VIDA PÚBLICA, CADA ESPACIO PRIVADO EN EL QUE SE DESENVUELVE EL SER HUMANO, SE HAN IDO ACTUALIZANDO, NUTRIENDO Y MEJORANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO MEDIANTE LA INNOVACIÓN, DE LA CREATIVIDAD Y DE LA INVENTIVA, TANTO DE HOMBRES COMO DE MUJERES POR IGUAL. POR LO DESCRITO, CONSIDERAMOS QUE, PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, NUESTRA ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PROPICIANDO LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ECONÓMICA SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRA ENTIDAD, CONVIENE INCLUIR A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DENTRO DEL OBJETO Y CAUSA DE LA NORMA RESPECTIVA. POR LO MANIFESTADO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA, PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2, DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR UNA FRACCIÓN QUE FORMARÁ PARTE DEL OBJETO DE DICHA LEY, POR LA QUE SE INCLUYE EN ESTE RUBRO EL PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA

CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, ASÍ COMO UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, CON EL SECTOR EMPRESARIAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LAS ÁREAS DE EMPRENDIMIENTO. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PRESIDENTA: LE DAMOS LA BIENVENIDA A NUESTRO QUERIDO DIPUTADO RICARDO PACHECO, GRACIAS DIPUTADO POR ESTARNOS ACOMPAÑANDO EN ESTA SESIÓN; AL DIPUTADO ROCHA, QUE ACABA DE LEER ESTA INICIATIVA, MUCHÍSIMAS GRACIAS; Y, AL DIPUTADO BERNABÉ, GRACIAS POR ESTARNOS ACOMPAÑANDO EN ESTA SESIÓN; DE IGUAL MANERA, YA LO HABÍA MENCIONADO, AL DIPUTADO JOEL CORRAL. GRACIAS DIPUTADOS POR ESTAR AQUÍ.

PRESIDENTA: BUENO, PUES ENTRAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES LA AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL SE HAN REGISTRADO 4 PUNTOS POR ALLÍ: EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ACCIONES DE GOBIERNO, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; BRECHA, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA; INCERTIDUMBRE, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: LE DAMOS LA PALABRA AL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR, PARA QUE NOS DÉ EL PRONUNCIAMIENTO, “DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA”. TIENE HASTA DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR: MUCHAS GRACIAS. PUES MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS LOS PRESENTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, TAMBIÉN Y DIPUTADAS. Y CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y LOS INTEGRANTES DE LA MISMA. HOY HABLARÉ DE UN TEMA QUE ES IMPORTANTE EN EL MEDIO, PERO EN EL MEDIO UNIVERSAL, EN EL MUNDO, QUE ES PRECISAMENTE EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL TEMA DE LA SEQUÍA. EN LAS FECHAS ÚLTIMAS, LA ONU, CON EL OBJETIVO DE CREAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LOS SERES HUMANOS Y EL PLANETA ABORDAR Y DAR LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA, LOS CUALES REPRESENTAN GRAVES PROBLEMAS PRESENTES Y FUTUROS PARA TODA LA HUMEDAD. A VER ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN Y SEQUÍA? ES DONDE CADA VEZ LAS TIERRAS FÉRTILES SE HACEN TIERRAS IMPRODUCTIVAS, DONDE, OBIAMENTE DESPUÉS DE LA CANTIDAD QUE TENEMOS DETERMINADA DE DESIERTOS, DE TIERRAS ÁRIDAS, DE TIERRAS ALCALINAS, CADA AÑO, A CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA FALTA DE LLUVIAS Y LA FALTA DE CONSERVACIÓN DE LA PROPIA NATURALEZA QUE DIOS NOS HA DADO, PUES LAS TIERRAS SE VUELVEN MÁS ÁRIDAS. ESA ES LA CERTIFICACIÓN Y EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA, PRINCIPALMENTE, LOS

DOS TEMAS IMPORTANTES, JUNTO CON LA TIERRA DESDE LUEGO. EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA CERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, QUE SE CELEBRA EL 17 DE JUNIO, QUE FUE PRECISAMENTE EL DÍA DE AYER, SE CENTRARÁ ESTE AÑO EN EL FUTURO DE LA GESTIÓN DE TIERRAS. CADA SEGUNDO SE DEGRADA UN ÁREA DE TIERRAS SANAS, O SEA, DE TIERRAS FÉRTILES, ALREDEDOR DE 100 MILLONES DE HECTÁREAS CADA AÑO. LA DESERTIFICACIÓN, ES EL RESULTADO DE UNA PERMANENTE DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS OCASIONADOS POR UNA CONSTANTE DESFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES, LA SALINIZACIÓN, LA FALTA DE AGUA Y UNA SOBREENPLOTAÇÃO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS QUE, POR LO GENERAL, ES PRODUCIDA POR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE LLEVA A CABO EL HOMBRE EN LAS DISTINTAS PARTES DEL MUNDO. POR OTRO LADO, LA SEQUÍA REPRESENTA UN CAMBIO Y UNA ANOMALÍA CLIMÁTICA QUE OCURRE CUANDO LOS NIVELES DE AGUA ESTÁN MUY POR DEBAJO DE LO QUE CORRESPONDE EN UNA DETERMINADA ÁREA GEOGRÁFICA, AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE A TODAS LAS ESPECIES QUE CRECEN Y SE DESARROLLAN EN DICHAS ÁREAS, LA PRINCIPAL CAUSA RADICA EN LA AUSENCIA DE PRECIPITACIONES, QUE ES EL CASO, PRECISAMENTE DEL PERIODO DEL AÑO PASADO 2023, Y HOY, HOY, LE PEDIMOS A DIOS, DESDE LUEGO, QUE NO SE REPITA. EN EL MUNDO, 250 MILLONES DE PERSONAS SUFREN LA DESERTIFICACIÓN DE LA TIERRA EN ZONAS ÁRIDAS, SEMIÁRIDAS, SUBHÚMEDAS SECAS Y MIL MILLONES MÁS SE ASIENTAN EN LAS ZONAS SUSCEPTIBLES EN LA DEGRADACIÓN, YA QUE EN ELLAS CAMPEAN LA SOBREENPLOTAÇÃO Y EL USO INADECUADO DE LOS SUELOS SUSCITADOS POR LA POBREZA Y DESDE

LUEGO, POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA DEFORESTACIÓN, EL SOBREPASTOREO Y LOS SISTEMAS INADECUADOS DE RIEGO. ESTO QUIERE DECIR QUE, NO TENEMOS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS DONDE LA DEFORESTACIÓN ESTÁ DE MANERA DESORDENADA, LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS AGOSTADEROS CON LAS CARGAS ANIMAL INADECUADAS Y DESDE LUEGO, CON SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADOS NULOS. TODO ESTO, SE TENDRÁ QUE RETOMAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EN LOS GOBIERNOS, NO NADA MÁS DE MÉXICO, DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, SINO EN EL MUNDO ENTERO. LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS EN DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO, SE PRODUCE COMO CONSECUENCIA DE LAS CONTINUAS ACTIVIDADES HUMANAS QUE CADA DÍA SE LLEVAN A CABO PARA DIFERENTES FINES Y QUE LAMENTABLEMENTE HAN DAÑADO GRANDES ÁREAS GEOGRÁFICAS. AGOTAMIENTO EN LOS MANTOS ACUÍFEROS, YA LO HABÍA DICHO, Y EN PÉRDIDAS Y NUTRIENTES DE LOS SUELOS. EN LA ACTUALIDAD, ESTO REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, SOBRE TODO, EN LOS PAÍSES DONDE LA SIEMBRA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA REPRESENTAN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS QUE PERMITEN QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PUEDAN LLEVAR EL SUSTENTO A SUS HOGARES. EN EL CASO DE DURANGO, VOY A HACER MENCIÓN, NUESTRAS TIERRAS AGRÍCOLAS TEMPORALERAS SON ALREDEDOR DE 650 MIL HECTÁREAS, DE LAS CUALES SE DIVERSIFICAN DIFERENTES ESPECIES. POR CULTURA, TENEMOS EL MAÍZ Y TENEMOS EL FRIJOL, DOS ESPECIES BÁSICAS, PRECISAMENTE PARA LA CANASTA BÁSICA Y QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y

ESPECÍFICAMENTE, EL AÑO PASADO NO HUBO NI EL 20% DE LA PRODUCCIÓN DE ESTAS DOS ESPECIES, A CONSECUENCIA DE MALAS PRECIPITACIONES. LAS TIERRAS DESERTIFICADAS O EN PROCESO DE DESERTIFICACIÓN, CAUSADA POR LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LAS VARIACIONES CLIMÁTICAS, ABARCAR UN TERCIO DE LA SUPERFICIE DEL PLANETA, SITUACIÓN QUE A TODOS NOS COMPETE, POR LA CUAL DESDE 1995, LAS NACIONES UNIDAS CELEBRAN CADA DÍA 17 DE JUNIO, EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA. DEBEMOS RECORDAR QUE EL 30% DE LAS TIERRAS DEL PLANETA ESTÁN DEGRADADAS Y HAN PERDIDO UN VALOR REAL, MIENTRAS QUE, EN OTRO LADO, SUCEDE EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS Y LA TENDENCIA A ABARCAR TIERRAS PRODUCTIVAS A LAS QUE SERÁN CRUCIAL Y PARA EL FUTURO DE LA ECONOMÍA, LA PAZ Y LA ESTABILIDAD. LA ONU NOS EXHORTA A PONER ESTE 17 DE JUNIO, LA INTENCIÓN EN REGENERAR ECONOMÍAS CREADAS PROPUESTAS PARA EL TRABAJO, REHABILITAR LOS MEDIOS SUSTANCIALES PARA LAS COMUNIDADES, HACER QUE LOS MERCADOS INVIRTAN EN GESTIONES SOSTENIBLES DE LAS TIERRAS, MEDIANTE LAS ELECCIONES Y SELECCIONES DE LAS MISMAS. LA SOLUCIÓN ESTÁ A NUESTRO ALCANCE, RECUPERAR LAS TIERRAS, SACAR A LAS PERSONAS DE LA POBREZA Y AUMENTA LA RESISTENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ES HORA DE UNIRNOS Y SACAR UNA TARJETA ROJA A LA PÉRDIDA Y DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS DEL MUNDO EN PRODUCCIÓN. POR ESTA RAZÓN, HOY SE REQUIERE LA ADOPCIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO QUE AYUDEN A NEUTRALIZAR LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS Y DE TODOS LOS ORGANISMOS INVOLUCRADOS QUE ASUMAN

EL COMPROMISO PARA LOGRAR DE ESTE OBJETIVO Y GARANTICE Y SE DISFRUTE DE TODOS LOS RECURSOS DE LA MADRE NATURALEZA QUE NOS HA BRINDADO. SOLO PODREMOS ALIMENTAR A LA HUMANIDAD Y HACER FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA Y LA BIODIVERSIDAD Y SI CONTAMOS CON ESTAS CONDICIONES. PARA DECLARAR EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, PODEMOS APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA, HACIENDO LOS CAMBIOS NECESARIOS QUE, EMINENTEMENTE IMPACTAN NEGATIVAMENTE EN LOS RECURSOS NATURALES DE LA TIERRA, ASÍ COMO CONTRIBUIREMOS A CUIDAR Y A PROTEGER Y SALVAR LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA DE NUESTRO PLANETA, CON LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: PARTICIPAR EN ACTIVIDADES VOLUNTARIAS REFORESTANDO; NO CIRCULAR CON VEHÍCULOS MOTORIZADOS; FOMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE CULTIVO Y LA CRIANZA DE ANIMALES EN PARTES DE AGOSTADEROS SUSTENTABLES; Y, SOBRE TODO, EL TEMA DE LA AGRICULTURA EN TIERRAS QUE REALMENTE SEAN PRODUCTIVAS Y EL TEMA DE LA SILVICULTURA; NO REALIZAR HOGUERAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS; NO ARROJAR DESPERDICIOS COMO ES LA BASURA Y DESECHO DE LOS SÓLIDOS; RESPETAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE DESBROZADORAS DE LOS MATORRALES Y LA QUEMA DE LOS RASTROJOS; CONSUMIR PRODUCTOS DE TEMPORADA Y LOCALES, QUE REQUIEREN MENOS CONSUMO DE AGUA; Y, DESDE LUEGO, EL USO ADECUADO Y RESPONSABLE DEL AGUA. ESTE DÍA COBRA VITAL IMPORTANCIA EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, SOBRE TODO, POR LA SEQUÍA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO EN NUESTRO ESTADO. SAN LUIS POTOSÍ Y DURANGO, EXPERIMENTAN UNA NUEVA

TEMPORADA, ADEMÁS DE 1957 Y 2011, LA PEOR SEQUÍA Y LAS TEMPERATURAS MÁS ALTAS QUE SE HAYAN REGISTRADO ALREDEDOR DE UN 10.1%, ESTO QUIERE DECIR, DE 1.1 GRADOS PROMEDIO MÁS ALTO QUE OTRAS TEMPORADAS, QUE OTROS TIEMPOS ATRÁS. LA SEQUÍA EXTREMA QUE SE TIENE DESDE 1923 EN DURANGO, HA SIDO MUY SEVERA Y DETONANDO FINALMENTE LA CRISIS EN EL CAMPO, NO SOLO EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS COMO EL FRIJOL Y EL MAÍZ, SINO TAMBIÉN EN EL TEMA DE LA GANADERÍA, Y YO LE ASUMIRÍA EN EL TEMA DEL BOSQUE. EL BOSQUE, TAMBIÉN ES AFECTADO, PRECISAMENTE, POR FALTA DE AGUA CON PROBLEMAS DE SANIDAD VEGETAL, ESTO QUIERE DECIR QUE TAMBIÉN SE ENFERMAN NUESTROS ÁRBOLES, NUESTROS PINOS MADERABLES Y DESDE LUEGO, PUES LA PRESENCIA DE INCENDIOS, QUE USTEDES CADA DÍA, CADA VEZ VEMOS QUE SE REGISTRAN MILES Y MILES DE HECTÁREAS, Y DONDE NO HAY UN RECURSO.

PRESIDENTA: DIPUTADO, LE PIDO CONCLUYA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCTANTAR: QUE SUSTENTE, PRECISAMENTE, EN EL TEMA DE REFORESTACIÓN. DESDE LUEGO, YO LES DOY LAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES Y QUE TOMEMOS CONCIENCIA, PRECISAMENTE DE LA SITUACIÓN REAL, QUE CREO, QUE POCOS DE LA HUMANIDAD Y POCOS, INCLUSO DE LOS PRESENTES, NO ENTENDEMOS LAS CONSECUENCIAS QUE EN MUY POCO TIEMPO TENDRÍAMOS. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: DE NO SER ASÍ, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO Y DAMOS VOZ A LA DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA, PARA QUE DESAHOQUE EL PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO, GOBIERNO.

DIPUTADA DIANA VALERIA BARRAZA CASTAÑEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. LA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS, CALLES Y CAMINOS ES UNA PRIORIDAD HOY EN DÍA. ES GRACIAS A ESTA CAPA CONFORMADA POR DISTINTOS MATERIALES QUE PERMITE EL PASO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DE FORMA SEGURA. POR TODO ESTO, LA COLOCACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO SIEMPRE HA SIDO IMPORTANTE, PERO ACTUALMENTE ES UNA PRIORIDAD. CONTAR CON CALLES Y OTROS ESPACIOS PAVIMENTADOS SIGNIFICA PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES O POBLACIONES. EL PAVIMENTO PERMITE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN DICHAS ZONAS, LO CUAL TRAE BENEFICIOS COMO UN MAYOR FLUJO DE MERCANCÍAS, VISITANTES, LA PRÁCTICA DE NUEVAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO Y LA GENERACIÓN DE MÁS RECURSOS ECONÓMICOS. LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y UNA MEJOR MOVILIDAD URBANA CONTRIBUIRÁN A REDUCIR EL POLVO Y OTRAS EMISIONES CONTAMINANTES GENERADOS POR TRÁFICO VEHICULAR, CON LO CUAL MEJORARÁ LA CALIDAD DEL AIRE Y CONDICIONES DE SALUD PARA LA POBLACIÓN LOCAL. EL CONTAR CON MÁS ÁREAS PAVIMENTADAS

TAMBIÉN BENEFICIA A LAS ZONAS URBANAS CERCANAS, YA QUE ASÍ SE PUEDEN EVITAR CUELLOS DE BOTELLA Y EL TRÁFICO EN DETERMINADOS PUNTOS, ESTO GRACIAS A QUE SE CUENTAN CON MÁS VÍAS DE SALIDA O ACCESO A LUGARES DONDE ANTES SÓLO EXISTÍA UNA. CONTAR CON CAMINOS Y VÍAS PAVIMENTADAS REDUCE LOS TIEMPOS DE TRASLADO, YA QUE TANTO PEATONES COMO VEHÍCULOS SE PUEDEN DESPLAZAR DE FORMA SENCILLA Y RÁPIDA POR LA POBLACIÓN Y ZONAS CERCANAS. OTRO ASPECTO TRASCENDENTAL, ES LA CREACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LAS LOCALIDADES Y CIUDADES. UNA CONDUCCIÓN IRRESPONSABLE, CON EL MAL ESTADO DE ALGUNAS CALLES PUEDE TRAER CONSIGO DIFICULTADES EN LOS VEHÍCULOS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMO CONSECUENCIA, ADEMÁS, DE UN MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y AUMENTO EN LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. POR LO QUE ES DE RECONOCER QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOÑO OCHOA, DESDE EL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN SE HAYA COMPROMETIDO A PAVIMENTAR UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS EN TIEMPO RÉCORD EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DEL ESTADO. DENTRO DE LAS OBRAS REALIZADA SE HA LLEVADO A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y BANQUETAS QUE MEJORARÁN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y LA VIDA DE LOS VECINOS. HAY QUE RECORDAR QUE PARA ESTAS OBRAS SE HA RECIBIDO EL VALIOSO APOYO DEL GOBERNADOR ESTEBAN VILLEGAS, QUIEN HA ENTREGADO MÁS DE 11 MILLONES DE PESOS PARA SUMAR A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN. ESE RECURSO ES PRODUCTO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS DE LOS CIUDADANOS CUMPLIDOS EN

LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS -CHOCOLATOS-, POR LO QUE SE PODRÁ LLEGAR EN MENOR TIEMPO LA META DE PAVIMENTAR UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS EN LOS TRES AÑOS, PARA TENER UNA CASA MÁS LIMPIA, BONITA Y SEGURA. HAY QUE RECORDAR QUE EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE ADMINISTRACIÓN SE LLEVABA UN AVANCE DE UN 65% DE LA META PROPUESTA DENTRO DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE ADMINISTRACIÓN. TAMBIÉN EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ADMINISTRACIÓN, SE SUPERÓ EN LAS OBRAS DE RASTREO DE CAMINOS, CON 805 MIL 300 METROS CUADRADOS Y 94 MIL METROS CUADRADOS DE CALLES PAVIMENTADAS. ASIMISMO, FUERON 125 MIL METROS CUADRADOS DE REPAVIMENTACIÓN Y 33 MIL PESOS DE BACHEO, LA META ESTABLECIDA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES ALGO HISTÓRICO PARA LA CAPITAL, CON UNA INVERSIÓN PARA BACHEO DE 12.3 MILLONES DE PESOS, Y PARA REPAVIMENTACIÓN ES DE 45.8 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE PARA RIEGO DE SELLO EN LOS CAMINOS RURALES 3.7 MILLONES DE PESOS. EL AVANCE SE HA LOGRADO TAMBIÉN, PORQUE SE CUENTA CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA REALIZAR LAS LABORES, PARA LO QUE SE HAN HABILITADO 4 CUADRILLAS DEL PROPIO PERSONAL Y CON EL APOYO DE CONSTRUCTORES LOCALES QUE YA REALIZAN TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN. CON ESTAS IMPORTANTES OBRAS YA ES POSIBLE OBSERVAR EL IMPACTO QUE SIGNIFICA EL PAVIMENTAR CALLES ALIMENTADORAS, CALLES SECUNDARIAS QUE SALEN A LOS BULEVARES Y CALLES PRINCIPALES. EL ALCALDE TOÑO OCHOA HA COMENTADO, QUE EL HACER UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO, SIGNIFICA 10 VECES MÁS DE LO QUE SE REALIZÓ EN LOS PRIMEROS 100

DÍAS. EN DÍAS PASADOS SE ENTREGÓ DOS CALLES MÁS, MISMAS QUE SE ENCHULAN EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE DURANGO, LAS FAMILIAS AHORA GOZAN DE VIALIDADES TRANQUILAS QUE HACEN TENER UNA CASA ORDENADA “AL MILLÓN”. TAMBIÉN SE HAN PAVIMENTADO CERCA DE 5 MIL METROS CUADRADOS EN LAS CALLES MADRESELVA Y MAGNOLIAS, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 2 MILLONES DE PESOS. AHORA LOS VECINOS PUEDEN TRANSITAR Y REALIZAR SUS SUEÑOS DE FORMA RÁPIDA Y EN PAZ. HAY QUE SEÑALAR QUE EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES BIEN ENCHULADAS TRANSITAN APROXIMADAMENTE 14 MIL VEHÍCULOS DIARIOS, MIENTRAS QUE EN LAS CALLES SECUNDARIAS, 8 MIL Y EN UNA CALLE NORMAL 4 MIL. EN TOTAL EN LOS FRACCIONAMIENTOS FIDEL VELÁZQUEZ I, II Y JARDINES DE DURANGO SE HAN PAVIMENTADO 9 MIL 692 M², LO QUE SE SUMA A LOS 230 MIL M² QUE SE HAN REALIZADO EN LO QUE VA DEL AÑO. SE HAN PAVIMENTADO LAS CALLES TERESA DE CALCUTA, ENTRE BULEVAR DOMINGO ARRIETA Y PROLONGACIÓN CUAUHTÉMOC, LA CALLE SAN JOSÉ, DE LA COLONIA 12 DE DICIEMBRE. FINALMENTE, POR LO QUE PODEMOS DECIR, QUE ESTAMOS SEGUROS QUE CON LA CASA BIEN CHULA, ORDENADA Y PAVIMENTADA TOÑO OCHOA LOGRARÁ LA META DE UN MILLÓN DE M² PAVIMENTADOS EN SU ADMINISTRACIÓN. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: LE DAMOS LA BIENVENIDA AL DIPUTADO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE PRI, GRACIAS DIPUTADO RICARDO LOPÉZ PESCADOR POR ESTAR EN ESTA SESIÓN.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA A LOS DIPUTADOS ¿SI ALGUNO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: DE NO SER ASÍ, CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA Y LE DAMOS A LA PALABRA AL DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA QUE DESAHOGUE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO, ACCIONES DE GOBIERNO.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. DESDE ESTA HONORABLE TRIBUNA QUIERO RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR NUESTRO MANDATARIO FEDERAL, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, POR LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, UNA VEZ MÁS HA DEMOSTRADO EL COMPROMISO CON EL DERECHO A LA SALUD. EL PLAN DE SALUD IMSS BIENESTAR FUE CREADO PARA ATENDER A 53.2 MILLONES DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE 692 HOSPITALES Y 13,886 CENTROS DE SALUD. ESTE SISTEMA DE SALUD CENTRALIZADO LO LOGRÓ ADHERIR A 23 ENTIDADES FEDERATIVAS Y HACE UNOS DÍAS YA INICIARON LAS PRIMERAS ENTREGAS DE LOS RECURSOS, EN DONDE FUERON DEPOSITADOS A LOS COMITÉS CREADOS POR LA PROPIA SOCIEDAD. DICHOS COMITÉS CIUDADANOS SON LOS ENCARGADOS DE

ADMINISTRAR EL RECURSO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE SALUD. SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS NECESIDADES DE CADA UNO, CON ESTAS ACCIONES, SE HABRÁ DE GARANTIZAR QUE, SEGÚN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LA PROPIA GENTE HABRÁ DE AUDITAR LOS AVANCES Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS. LA CLÍNICA ES NUESTRA, MEJORARÁ LAS CONDICIONES FÍSICAS DE EQUIPAMIENTO Y DE ACCESO A MEDICAMENTOS DE LAS UNIDADES DE SALUD DE PRIMER CONTACTO, Y LAS Y LOS MEXICANOS CONTARÁN CON ATENCIÓN OPORTUNA, DIGNA Y ADECUADA. ESTA ESTRATEGIA PERMITIRÁ QUE LAS UNIDADES DE SALUD DE PRIMER CONTACTO EN 2122 MUNICIPIOS DE 10,668 LOCALIDADES CUENTEN CON UN ABASTO DE MEDICAMENTOS SUFICIENTES. EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO, QUIERO RECONOCER QUE LLEGA ESTE NUEVO PROGRAMA QUE SE LLAMA, LA CLÍNICA ES NUESTRA. UN NUEVO PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE, QUE NOS AYUDARÁ BASTANTE EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS CON PRESENCIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, COMO: SÚCHIL, MEZQUITAL Y PUEBLO NUEVO, EN LA QUE NOS TOCA REPRESENTAR ESTOS MUNICIPIOS. QUIERO COMENTAR QUE TENEMOS MÁS DE 30 CLÍNICAS DE IMSS BIENESTAR QUE SE MEJORARÁN CON ESTE PROGRAMA, YA QUE DE MANERA URGENTE SE NECESITA ATENDER. POR EJEMPLO, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITAL TENEMOS 18 CLÍNICAS DEL IMSS BIENESTAR QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS Y OLVIDADAS, QUE NO TIENE MEDICAMENTOS, QUE NO TIENEN MÉDICOS Y ENFERMERAS, Y CON ESTE PROGRAMA SE CONTARÁ CON ESTOS BENEFICIOS, COMO LAGUNA DEL CHIVO, LOS GAVILANES, XOCONOXTLE, GUACAMAYITA, LA

GUAJOLOTA, CANDELARIA DEL ALTO, EL TRONCÓN, CANOAS, SAN PEDRO DE XICORAS, LOS CHARCOS, SAN FRANCISCO DE OCOTÁN, SANTIAGO TENERACA, SAN LUCAS DE JALPA, LLANO GRANDE, SAN ANTONIO DE PADUA Y BANCOS DE CALITIQUE. EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CONTAREMOS CON NUEVE CLÍNICAS DE IMSS BIENESTAR ATENDIDAS EN: CEBOLLAS, SAN BERNARDINO DE MILPILLAS CHICO, LA CUMBRE, SAN FRANCISCO DE LAJAS, AGUA CALIENTE, CORRALITOS, LA PEÑA, LOS NARANJOS Y CHAVARRIA NUEVO. EN EL MUNICIPIO DE SÚCHIL SOLO CONTAREMOS EN ESTA PRIMERA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE ALEJANDRO, SAN JUAN DE MICHIS, SAN MIGUEL DE LA MICHILIA. LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA CLÍNICA ES NUESTRA, ABRAN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA LA ORGANIZACIÓN Y EL TRABAJO COLECTIVO, SE BUSCARÁ EL BIEN COMÚN Y LOS ENTORNOS SALUDABLES, ADEMÁS, SE HABRÁ DE IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y RECIBAN QUE SE FAVORECERÁ EL TRABAJO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES QUE RECIBAN ESTE PROGRAMA. ALGO MUY IMPORTANTE ES QUE, SE HARÁ EL USO HONESTO DE LOS RECURSOS Y CON ELLO SE HABRÁ DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LA SALUD. LOS APOYOS DE DICHO PROGRAMA SE ENTREGARÁN SIN INTERMEDIARIOS, PARA QUE SEA LA PROPIA SOCIEDAD LA QUE DECIDA EN QUÉ SE INVERTIRÁ ESTOS RECURSOS. UNA VEZ MÁS, NUESTRO MANDATARIO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, HA GARANTIZADO QUE EL DINERO DEL PUEBLO LLEGUE DE MANERA DIRECTA A LOS BENEFICIARIOS PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA SALUD. HAY QUE RECONOCER EL BUEN TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. QUIENES A LO LARGO DE SU ADMINISTRACIÓN HAN PUESTO EN

OPERACIÓN A 90 HOSPITALES QUE FUERON ABANDONADAS POR LAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y HAN SIDO HEREDADOS COMO ELEFANTES BLANCOS. RECORDEMOS EL HOSPITAL GENERAL DE GÓMEZ PALACIOS, QUE FUE ABANDONADO POR SEIS AÑOS Y ESTUVO EN OBRA NEGRA HASTA EN MARZO DE 2021, HASTA QUE FUE RESCATADO POR LA FEDERACIÓN, CON UNA INVERSIÓN DE 1046 MILLONES DE PESOS. LA FEDERACIÓN HA DEMOSTRADO QUE ESTÁ PARA APOYAR A LOS DURANGUENSES. ES POR ELLO, QUE ESPEREMOS QUE PRONTO TENGAMOS LA NOTICIA QUE NUESTRA ENTIDAD SERÁ INCORPORADA AL SISTEMA BIENESTAR. ESTOY SEGURO QUE, SI SE TRABAJA EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN, LOS MAYORES BENEFICIADOS SERÁ EL PUEBLO DURANGUENSE. ESTOY SEGURO QUE, CUANDO INICIE EL GOBIERNO DE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, HABRÁ TIEMPO DE LLEGAR A UN ACUERDO, PARA QUE DURANGO SEA UNO MÁS DE LOS ESTADOS QUE ACEPTEN FEDERALIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL ACCEDA A MEDICINAS Y TRATAMIENTOS GRATUITOS. ES CUÁNTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DE LOS PRESENTES QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: DE NO SER ASÍ, LE DAMOS EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, HASTA POR DIEZ MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO, BRECHA.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DÍA DE HOY, DESDE ESTA TRIBUNA, ME PERMITO HABLAR SOBRE UNA REALIDAD QUE AFECTA PROFUNDAMENTE A NUESTRO PAÍS Y EN PARTICULAR A NUESTRO ESTADO, LA BRECHA LABORAL DE GÉNERO, UN TEMA QUE NO SOLO IMPACTA A LAS MUJERES, SINO QUE RETRASA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE TODA NUESTRA SOCIEDAD. ES IMPORTANTE QUE ENTENDAMOS LA REALIDAD COTIDIANA EN LA QUE VIVEN MILLONES DE MUJERES POR LA DESIGUALDAD DEBIDO A ESTA BRECHA LABORAL Y ECONÓMICA. MUJERES QUE A MENUDO DEBEN HACER MALABARES CON MÚLTIPLES ROLES, INCLUYENDO EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO, EL CUIDADO DE LOS HIJOS Y EN MUCHOS CASOS, EL CUIDADO DE FAMILIARES MAYORES QUE, POR CIERTO, NO TIENEN PAGO LA MAYORÍA DE LAS VECES, NI EN CASA, PORQUE EN CASA SE NOTA CUANDO NO SE HACE, PERO NO SE PAGA. TODO ESTO SIN EL RECONOCIMIENTO O UNA REMUNERACIÓN ADECUADA, LA FALTA DE ACCESO A EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y A CRÉDITOS JUSTOS, LAS MANTIENEN UN CICLO DE POBREZA, DE DEPENDENCIA Y TAMBIÉN DE VIOLENCIA, LIMITANDO SUS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL. MISMA SITUACIÓN NO SOLO AFECTA A LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN A SUS FAMILIAS Y A LAS GENERACIONES FUTURAS. ESTA DESIGUALDAD NO SE

LIMITA SOLO AL ÁMBITO LABORAL, EN EL ACCESO A LA VIVIENDA, LAS MUJERES TAMBIÉN SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA, SOLO UN TERCIO DE LAS VIVIENDAS PROPIAS ESTÁN A NOMBRE DE MUJERES, ESTO SE REFLEJA MÁS EN LAS ÁREAS RURALES, DONDE EL 64% DE LAS VIVIENDAS PROPIAS CON ESCRITURAS ESTÁN A NOMBRE DE HOMBRES Y SOLO EL 34% A NOMBRE DE MUJERES, ASÍ MISMO EN NUESTRO ESTADO, LA SITUACIÓN ES ALTAMENTE PREOCUPANTE. SEGÚN LOS DATOS DEL INEGI DE 2023, LA TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA ES DEL 44.6% PARA LAS MUJERES Y DEL 76.8 PARA LOS HOMBRES, ADEMÁS, PERSISTE UNA SIGNIFICATIVA BRECHA DE GÉNERO EN INCLUSIÓN FINANCIERA. LAS MUJERES RECIBEN HASTA 86.6 MENOS DEL MONTO OTORGADO A LOS HOMBRES A TRAVÉS DE CRÉDITOS EMPRESARIALES O DE VIVIENDA, O SEA, SE SIGUE CREYENDO MENOS EN NOSOTRAS, POR SOLO HECHO DE SER MUJERES. SEGÚN EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD EN SU ANÁLISIS DE 2024, DURANGO SE UBICA EN EL LUGAR 29 DE 32 ENTIDADES EN CUANTO A LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES, PARA ACCEDER Y GANAR INGRESOS PROPIOS. NO PODEMOS SEGUIR IGNORANDO LA ENORME BRECHA DE GENERO QUE EXISTE LA SOCIEDAD, DEBEMOS TOMAR MEDIDAS CONCRETAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES. ES NECESARIO QUE SIGAMOS IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES, FACILITANDO SU ACCESO A LA VIVIENDA Y GARANTIZÁNDOLES UNA INCLUSIÓN FINANCIERA. LA LUCHA POR CERRAR LA BRECA DE GENERO NO ES UNA TAREA SENCILLA NI DE CORTO PLAZO, SINO UNA BATALLA CONSTANTE QUE REQUIERE EL ESFUERZO CONJUNTO DE UNA

SOCIEDAD DEL GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO. HEMOS DE SEGUIR PROMOVRIENDO INICIATIVAS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL ESPECÍFICOS PARA MUJERES Y ASEGURAR QUE TENGAN ACCESO EQUITATIVO A FINANCIAMIENTO Y RECURSOS EMPRESARIALES. LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS TAMBIÉN TIENEN UN PAPEL IMPORTANTE, SEGUIR CREANDO AMBIENTES LABORALES INCLUSIVOS Y POLÍTICAS DE DIVERSIDAD QUE NO SOLO VALOREN, SINO QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS NIVELES. YA NO SOMOS ORNAMENTOS EN NINGUNA EMPRESA, YA NO SOMOS ORNAMENTOS EN NINGUNA PLATAFORMA, DE HECHO, YA TENEMOS UNA MUJER QUE VA A LLEVAR LAS RIENDAS DEL PAÍS Y ESO, SEGURAMENTE VA A DAR UN GIRO A LA ECONOMÍA Y A LAS POLÍTICAS VA A PODER, VA A PODER, VA A PODER, LAS MUJERES PODEMOS, EL COLOR QUE SEA, POR CIERTO, NO POR SER MUJERES, AHÍ EL EJEMPLO, NO POR SER MUJERES, POR SER MUJERES NO PODEMOS ¿EN SERIO? PODEMOS MÁS, PORQUE SE NOS EXIGE MÁS, PORQUE TENEMOS MÁS MIRAS, SIEMPRE A LA CRÍTICA, PORQUE TENEMOS MÁS MIRAS A QUE NO VALEMOS, SOLAMENTE POR EL HECHO DE SER MUJERES, YA NO HABLAMOS DE DEUDA HISTÓRICA, HABLAMOS DE UNA REALIDAD. Y SÍ, UNA MUJER VA A LLEVAR LAS RIENDAS DEL PAÍS Y SÍ, VA A PODER. DE IGUAL FORMA, ES FUNDAMENTAL QUE SIGAMOS EDUCANDO Y SENSIBILIZANDO A NUESTRA SOCIEDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, FOMENTANDO UNA CULTURA DE RESPETO Y EQUIDAD DESDE UNA EDAD TEMPRANA. FINALMENTE, EMPODERAR

ECONÓMICAMENTE A LAS MUJERES NO ES SOLO UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL, ES UNA NECESIDAD URGENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO ESTADO. CUANDO UNA MUJER TIENE ACCESO A UN EMPLEO DIGNO, A EDUCACIÓN Y A RECURSOS FINANCIEROS, NO SOLO MEJORA SU CALIDAD DE VIDA, SINO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE AL BIENESTAR DE SU FAMILIA, DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y LA DE UN PAÍS. LA AUTONOMÍA ECONÓMICA NOS PERMITA A NOSOTRAS COMO MUJERES TOMAR DECISIONES MÁS INFORMADAS Y LIBRES SOBRE NUESTRAS VIDAS. ROMPER EL CICLO DE VIOLENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA, SOBRE TODO, ESTE PATRIARCADO Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ECONOMÍA Y EN LA TOMA DE DECISIONES. ES FUNDAMENTAL QUE COMO LEGISLADORES, COMO LEGISLADORAS Y AHORA LOS QUE SE QUEDAN, APOYEN Y PROMUEVAN POLÍTICAS QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES, RECONOCIENDO QUE SU PROGRESO ES EL PROGRESO DE TODAS, DE TODOS Y DE UN PAÍS. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: DE NO SER ASÍ, SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR DIEZ MINUTOS

PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO, DENOMINADO, INCERTIDUMBRE.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS A LA MESA DIRECTIVA. INCERTIDUMBRE ES LO QUE EXISTE EN TORNO AL PRÓXIMO GOBIERNO. CON EL PERMISO DE TODAS Y TODOS. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ES MUCHO MÁS QUE UNA NORMA SUPREMA, PUES SU CONTENIDO ES UNA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS QUE LOS MEXICANOS PACTAMOS Y COMPARTIMOS PARA ORGANIZAR NUESTRAS INSTITUCIONES Y PARA RECONOCER NUESTROS DERECHOS. POR ESTA RAZÓN, CADA VEZ QUE SE PRESENTA LA POSIBILIDAD DE QUE NUESTRA LEY SUPREMA SEA MODIFICADA, SE DESPIERTAN ALERTAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN LOS CASOS DONDE SE ENCUENTRA EN JUEGO EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS QUE LA GARANTIZAN. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HA TOMADO FUERZA LA MUY POSIBLE REFORMA, PRÁCTICAMENTE ES CASI UN HECHO, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ENTRE LOS POSIBLES CAMBIOS QUE LLAMAN LA ATENCIÓN Y, SOBRE TODO, DESTACADAMENTE, ESTÁ LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL VOTO DIRECTO EN ELECCIÓN POPULAR. ES ESENCIAL ENTRAR A PROFUNDIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA COMENTADA, PERO ES IGUAL DE IMPORTANTE COMPRENDER QUE LA TOMA DE DECISIONES EN LA VIDA PARLAMENTARIA SE HA TRANSFORMADO SUSTANCIALMENTE. LA VIDA AL INTERIOR DE LOS PARLAMENTOS HA

DADO APERTURA A LOS CIUDADANOS, CON EL OBJETIVO DE CONOCER SU SENTIR E INCORPORARLO EN LA TOMA DE DECISIONES, PROCURANDO QUE EL SENTIDO DE CUALQUIER DICTAMEN EMITIDO PRODUZCA BENEFICIOS MÁS ROBUSTOS, SIEMPRE Y CUANDO SEA EL BIEN COMÚN LO QUE SE PRETENDE OBTENER. EN TORNO A ESTA INICIATIVA DE REFORMA JUDICIAL, CONOCIDA TAMBIÉN COMO PARTE DEL PLAN C, MUCHO SE HA DICHO SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN PARLAMENTO ABIERTO. EN ESE SENTIDO, HAY QUE FIJAR UNA REFLEXIÓN Y HACER UN LLAMADO PARA QUE SE PROMUEVAN EJERCICIOS EFECTIVOS Y REALES Y NO CAER EN ALGÚN TIPO DE SIMULACIÓN. POR EL TAMAÑO DE ESTA REFORMA Y SUS POSIBLES EFECTOS EN TODOS LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PAÍS, EN TODAS LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y QUE IMPACTARÁ EN TODO EL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD, DEBE SER NECESARIO UN EJERCICIO EFECTIVO Y REAL DE PARLAMENTO ABIERTO, QUE ENRIQUEZCA ESTA REFORMA Y QUE DE SER NECESARIA LE quite puntos, comas o artículos completos que se consideren no convenientes, como también de adicionar aquellas propuestas que se consideren activas para el bien del propio poder judicial. La modalidad del parlamento abierto se conforma por una serie de principios, dos de los más importantes: el derecho a la información y la participación ciudadana. En este sentido, es importante que las y los mexicanos estén informados, que conozcan el contenido de la iniciativa, que se ha socializado y que se divulgue por todos los medios posibles, pero que se haga con responsabilidad, sin pretender que los mexicanos

CAIGAN EN CONFUSIONES. DE IGUAL FORMA ES FUNDAMENTAL QUE EXISTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCESIBILIDAD, ESO SIGNIFICA QUE OPEREN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO, PRIORIZANDO QUE LAS OBSERVACIONES SEAN TOMADAS EN CUENTA PARA CONFORMAR UN PRODUCTO LEGISLATIVO PLURAL, COMPLETO Y BENÉFICO PARA LA SOCIEDAD. PARA LOS FINES DE ESTA REFORMA JUDICIAL ES NECESARIO PROPICIAR LAS CIRCUNSTANCIAS ADECUADAS Y APLICAR MECANISMOS QUE AYUDEN A LA CIUDADANÍA PARA ADENTRARSE DE FORMA RESPONSABLE Y CIVILIZADA EN EL PROCESO LEGISLATIVO EN MATERIA DE JUSTICIA. LA INCERTIDUMBRE SOBRE LA REFORMA SE ESTÁ ACUMULANDO, LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, GREMIOS E INCLUSO LOS PODERES ECONÓMICOS, TALES COMO LOS EMPRESARIOS, QUE SON LOS PRINCIPALES GENERADORES DE EMPLEO, DÍA CON DÍA SUMAN SUS DUDAS, PERO TAMBIÉN ESTÁN DISPUESTOS A QUE LES SEAN ACLARADAS, ASÍ COMO A PARTICIPAR EN COMPARTIR SUS POSICIONES. POR OTRA PARTE, TAMBIÉN CONTAMOS CON EL MÉXICO DE LAS IDEAS, UN PAÍS CON MUJERES Y HOMBRES CONOCEDORES, CON CONOCIMIENTOS VASTOS, CON EXPERIENCIA RECONOCIDA EN LA CIENCIA JURÍDICA, EN LA ACADEMIA, EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIA JUSTICIA. EN ESE SENTIDO, YO INFIERO EN QUE, SI ESTA REFORMA ES BENÉFICA PARA EL PAÍS, ENTONCES NO DEBE EXISTIR NINGÚN PROBLEMA EN CAMBIARLE PUNTOS Y COMAS, COMO COLOQUIALMENTE SE DICE. ENTONCES, ESPEREMOS Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN COMPUESTO POR SUS DOS CÁMARAS LLEVE A LA PRÁCTICA UN

PARLAMENTO ABIERTO REAL, SIN LIMITACIONES Y SIN SIMULACIÓN. UN PARLAMENTO DIGNO DE LAS DEMOCRACIAS REPRESENTATIVAS, COMO UNA ALTERNATIVA ANTE LOS PROBLEMAS DE DESCONFIANZA, INSATISFACCIÓN Y DUDA CIUDADANA SOBRE EL TEMA. APROVECHEMOS EL MOMENTO PARA LOGRAR UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LEGISLADORES Y CIUDADANÍA, DONDE ESTOS ÚLTIMOS SEAN PARTICIPES DE LAS DECISIONES QUE AHÍ SE TOMARÁN. PORQUE SI BIEN ES CIERTO, QUE SE HA ANUNCIADO YA QUE SE VA A HACER ESTA REFORMA, HABRÍA QUE BUSCAR SI SE VA A HACER Y SI DE CUALQUIER MANERA NO ES POSIBLE EVITARLA, QUE AL MENOS SE PUEDAN INCORPORAR PUES OTRAS PROPUESTAS DIFERENTES A LAS QUE CONTIENEN LA INICIATIVA. EJEMPLIFICO, SI LA INICIATIVA HABLA DE QUE LOS PODERES VAN A PROPONER CANDIDATAS Y CANDIDATOS, ES DECIR, QUE VAN A EMERGER DEL PROPIO PODER EJECUTIVO, LLÁMESE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA O DEL LEGISLATIVO, LLÁMESE CÁMARA DE SENADORES, CÁMARA DE DIPUTADOS, DONDE MAYORITARIAMENTE MORENA Y SUS ALIADOS TENDRÁN, POR ASÍ DECIRLO, EL CONTROL, AL IGUAL QUE EN EL EJECUTIVO, Y SI SALDRÁN DEL PODER JUDICIAL, MISMO EN DONDE TAMBIÉN ALGUNA ALA, AUNQUE SEA MINORITARIA, PERTENECE A LA LLAMADA 4T, PODRÍAMOS PENSAR ENTONCES QUE LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS TENDRÁN SIGNIFICATIVAMENTE UNA AFINIDAD PARTIDARIA Y QUE SERÁN LOS QUE IRÁN A LAS CAMPAÑAS PARA BUSCAR EL VOTO POPULAR DE LOS CIUDADANOS. HABRÍA ENTONCES, SI YA SE VA A HACER Y SI NO HAY DISCUSIÓN Y NO VAN A SALIRSE DE ESE PROPÓSITO, CÓMO INCORPORAR PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD, QUE PARTICIPE LA ACADEMIA, QUE PARTICIPEN LOS

COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, COMO LAS BARRAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS PRESTIGIADOS DEL PAÍS, QUE PARTICIPEN LAS UNIVERSIDADES, QUE PARTICIPEN MÁS AMPLIAMENTE ALGÚN OTRO SECTOR Y NO SOLO LOS PODERES QUE HOY ESTÁN MAYORITARIAMENTE DOMINADOS POR UNA EXPRESIÓN POLÍTICA, ÚNICA, HEGEMÓNICA Y PALPABLEMENTE CON INTERESES, PARA QUE ENTONCES PUEDAN SER CANDIDATAS Y CANDIDATOS DESPARTIDIZADOS LOS QUE VAYAN A HACER CAMPAÑA Y SE PRESENTEN ANTE LA CIUDADANÍA EN LAS URNAS. HABRÁ QUE TAMBIÉN VER CÓMO SE VA A APLICAR ESTO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN DONDE TAMBIÉN SI SE HACE EN LOS FEDERAL, AUNQUE NO SE HA TOCADO EL TEMA, TENDRÁ SEGURAMENTE CONSECUENCIA POSTERIOR EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, EN LOS CONSEJOS DE LA JUDICATURA, EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES Y EN LAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER LOCAL, ES MÁS ALLÁ DE LO QUE NOS IMAGINAMOS. POR CIERTO, SI BIEN ES CIERTO QUE SE HIZO ALGUNA ENCUESTA ESTE FIN DE SEMANA, TAMBIÉN LO ES, QUE NO SE ANUNCIÓ CON ANTELACIÓN LA METODOLOGÍA, NI LA PREGUNTA O PREGUNTAS, NI LA FORMA DE PODER ENCUESTAR ALGÚN UNIVERSO DE PERSONAS QUE TUVIESEN TAMBIÉN ALGUNA CAPACIDAD DE RESPUESTA SOBRE TEMAS EMINENTEMENTE JURÍDICOS, SI LA PREGUNTA FUE: ¿USTED CONSIDERA QUE DEBE DE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA? TODOS SABEMOS LA RESPUESTA DE ANTEMANO, LA MAYORÍA VA A DECIR O DIJO QUE SI, Y EN ESO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO, HAY QUE MEJORAR; LA PREGUNTA FUE ¿USTED CREE QUE HAY CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL? SEGURAMENTE LA RESPUESTA,

DESDE ANTES DE LA ENCUESTA MISMA YA ESTABA RESPONDIDA, SÍ, PORQUE HAY CORRUPCIÓN EN TODAS PARTES, NO SOLO EN EL PODER JUDICIAL; SI LA PREGUNTA FUE ¿USTED CREE QUE DEBIERAN DE VIGILARSE Y EMITIRSE MEDIDAS DISCIPLINARIAS PARA AQUELLOS JUECES QUE NO ACTÚEN CON APEGO AL DERECHO? LA RESPUESTA LA SABEMOS DE ANTEMANO, PORQUE TIENE LÓGICA LA RESPUESTA. DEBIÓ ENTONCES DE HABERSE PLANTEADO ESTA PREGUNTA A CIERTO SECTOR DE LA SOCIEDAD Y NO A POBLACIÓN ABIERTA, LA MAYORÍA DE LA GENTE NO CONOCE DERECHO, NI CÓMO SE INTEGRA EL PODER JUDICIAL, NI DE QUÉ SE TRATA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, VAMOS NI SIQUIERA CÓMO ESTÁ CONFORMADA LA CORTE, NI CÓMO SE LLAMAN LOS TRIBUNALES, Y SI ERA POBLACIÓN ABIERTA, HABRÍA QUE ENTONCES HABER PULIDO LAS PREGUNTAS DE UNA MANERA MENOS PREDECIBLE, PORQUE LAS RESPUESTAS DE ANTEMANO LAS SABÍAMOS TODOS. Y SÍ, YO CREO EN LAS ENCUESTAS, UNA DE LAS QUE MÁS SE ACERTÓ EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL Y QUE FUE CONTRATADA Y NO DUDO QUE HAYA HECHO SU TRABAJO BIEN, ES LA DE GALVÁN DE LAS HERAS, ESTÁ BIEN, YO CREO LO QUE DICE LA ENCUESTA, PERO LA PREGUNTA ES LÓGICA, LA RESPUESTA ERA PREVISIBLE Y NO BASTA UNA ENCUESTA PARA DEFINIR EL FUTURO DEL PODER JUDICIAL EN UN PAÍS. HACIENDO DERECHO COMPARADO, HABRÍA QUE VER CÓMO HAN RESUELTO LOS DEMÁS PAÍSES DEL MUNDO, ESTO DE LLEVAR A LOS VOTOS LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LOS JUZGADORES. SE DICE MUCHO, QUE EN ESTADOS UNIDOS SE ELIGEN, SI, NADA MÁS QUE EN ESTADOS UNIDOS DE ENTRADA LOS JUICIOS PENALES TIENEN UN JURADO

POPULAR, QUE EN MÉXICO NO EXISTE Y NO QUEDA AL VAIVÉN DE UN JUZGADOR, SINO DE UN JURADO LA DECISIÓN DE SENTENCIAR O NO, COMO RESPONSABLE O NO DE LA PRESUNCIÓN DE UN DELITO ALGUNA PERSONA. HABRÍA QUE VER TAMBIÉN ENTONCES CÓMO SE ELIGEN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS O LOS FISCALES O PROCURADORES, COMO EN ESTADOS UNIDOS TAMBIÉN. PORQUE EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA, MÁS QUE EN EL PODER JUDICIAL ESTÁ EN EL ÁMBITO DE LAS FISCALÍAS O DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, QUE SIGUEN ACUSANDO DEFICIENCIAS, QUE NO TIENEN LOS MEDIOS PARA PODER HACER INVESTIGACIONES MÁS PROFESIONALES Y QUE LLEGAN SESGADOS LOS EXPEDIENTES AL ESCRITORIO DE LOS JUZGADORES. ES TODO UN ASUNTO QUE NO ES TAN SENCILLO COMO PARA RESOLVERLO EN UN MES, NI EN UNOS MESES, QUIZÁ NI EN UN AÑO, ES MÁS DE FONDO, TENDRÍAMOS QUE TRABAJAR MUCHO Y EL TIEMPO NO VA A DAR. SI SE HACE ESTA REFORMA, TAL Y COMO ESTÁ, SIN MOVERLE NADA A LA PROPUESTA DEL 5 DE FEBRERO, ESTAREMOS DANDO UN PASO EN FALSO Y EL TIEMPO NOS VA A DAR LA RAZÓN. EL CRIMEN ORGANIZADO Y CON ESTO TERMINO, EL CRIMEN ORGANIZADO OPTANDO JUZGADORES O MANDANDO DINERO EN LAS CAMPAÑAS, PORQUE ADEMÁS NO DICE DE DÓNDE VA A SALIR EL DINERO, VA A SER DE CADA QUIEN, DE CADA JUEZ O DE CADA MAGISTRADO O DE CADA MINISTRO QUE QUIERA SER ELECTO O TAMBIÉN, PUES NO SOLO LOS DELINCUENTES, SINO LOS INTERESES DE LOS EMPRESARIOS O DE LOS ECONÓMICOS AGENTES COMO, LAS FARMACÉUTICAS O COMO LAS VINATERÍAS O COMO LOS TAURINOS, SEGÚN EL TEMA DE CADA ÁMBITO, EN CADA ESTADO, EN CADA CIUDAD, SERÁ EL INTERÉS DE TENER A UN

MAGISTRADO O A UN JUEZ A MODO. NO ES TAN SENCILLO EL ASUNTO, OJALÁ REFLEXIONEMOS TODOS Y OJALÁ EL PRÓXIMO GOBIERNO TENGA LA SUFICIENTE ALTURA DE MIRAS COMO PARA PODER, NO CANCELAR EL PLAN C, ADECUARLO, MEDITARLO, REFLEXIONARLO, MODIFICARLO Y QUE SEA REALMENTE ALGO QUE LE SIRVA AL PAÍS. ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
18 DE JUNIO DE 2024
11:40 HORAS

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (12:37) DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MARTES (25) VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE-----

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO

SECRETARIO

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA

SECRETARIA